

Juzgado Policía Local 21 AGO 2019



Retiro

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2430

RETIRO, 20 AGO. 2019

VISTOS:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores;

2° El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.18 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019;

3° Artículo 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) del reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004, de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

4° Oficio N° 951 de fecha 10 de Julio del 2019, del Juzgado de Policía Local de Retiro, dirigido al señor Alcalde I. Municipalidad de Retiro, autorizando la solicitud; y

5° Cotización especial "Comercial Sybcom Ltda.", de fecha 13/08/2019, RUT. N° 76.095.909-k;

CONSIDERANDO:

1° Que, el Juzgado de Policía Local de Retiro, a fin de dar continuidad a las funciones propias, requiere con urgencia un equipo computacional, que cumpla con estándares mínimos de capacidad y tecnología, para satisfacer los requerimientos administrativos que dicen relación con el mantenimiento y control de las audiencias programadas; y

2° Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 U.T.M.;

DECRETO:

1° Adquiérase un equipo computacional al proveedor "Comercial Sybcom Ltda." y efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$555.690.- IVA incluido; y

2° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 2906001000001 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/dom

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.

✓ Unidad de Control

